

**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y Riego"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"**PROCESO CAS N° 008-2020-MINAGRI-PCC-UA****"CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A ESPECIALISTA TÉCNICO 2 PARA LA UNIDAD REGIONAL DE MADRE DE DIOS DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN"****RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

| N° | CÓDIGO DE POSTULANTE | APELLIDOS Y NOMBRES (En orden alfabético según resultado) | SUMATORIA DE PUNTAJES POR SUB ETAPAS | | | BONIFICACIONES | | PUNTAJE FINAL | RESULTADO FINAL |
|----|----------------------|--|--------------------------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|-----------------------|---------------|-----------------|
| | | | Evaluación Conocimientos | Evaluación Curricular | Entrevista Personal | Discapacidad (15%) | Fuerzas Armadas (10%) | | |
| 1 | 008-002 | ESCALANTE MERMA ANALI VERONICA | 26 | 33 | 34 | - | - | 93 | GANADOR(A) |

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

- El CANDIDATO(A) declarado como GANADOR(A) deberá acercarse a la Unidad de Administración del Programa, sito en Av. León Velarde N° 381, Oficina N° 02, 2do. Piso, Distrito: Tambopata, Provincia: Tambopata, Departamento Madre de Dios, del **12 al 18 de Marzo del 2020** a fin de suscribir el Contrato respectivo.
- Deberá presentar los documentos originales requeridos en los requisitos mínimos y una copia de ellos con el fin de ser fedateados por el representante de nuestro Programa (sin costo alguno), siguiéndose al procedimiento aprobado por la Directiva Sectorial N° 001-2015-MINAGRI-DM, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 0104-2015-MINAGRI.
- Deberá respetar lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008- PCM y modificatorias.

San Isidro, 11 de marzo de 2020.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN - PCC